

**IMPRESO PARA EL
BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

CONSEJERÍA: C. POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD –
AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

<p>EPÍGRAFE</p> <p>(A rellenar por el Boletín Oficial)</p>	<p>A. DISPOSICIONES GENERALES <input type="checkbox"/></p> <p>B. AUTORIDADES Y PERSONAL <input type="checkbox"/></p> <p>C. OTRAS DISPOSICIONES <input type="checkbox"/></p> <p>D. ANUNCIOS VARIOS <input type="checkbox"/></p>
---	--

S U M A R I O

RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2019 de la Gerencia de la Agencia Madrileña de Atención Social, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el perfil de contratante en Internet de la convocatoria del contrato titulado: Evaluación de la satisfacción con el servicio prestado en 92 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social mediante el empleo de encuestas a usuarios, familiares y ciudadanos

T E X T O

1. Poder adjudicador.
 - a) Organismo: Agencia Madrileña de Atención Social
 - b) Número de Identificación Fiscal: Q2801283I
 - c) Dirección:
 - 1) Dependencia que tramita: División de Contratación Administrativa
 - 2) Domicilio: C/Agustín de Foxá, 31 9ª Pl.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28036
 - 4) País: España.
 - 5) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid
 - 6) Teléfonos:
 - Pliego de cláusulas administrativas particulares: 91.420.60.95 -División de Contratación
 - Pliego de prescripciones técnicas particulares: 91.420.60.52 –Coordinación de calidad, comunicación y formación
 - 7) Correo electrónico: contratacionamas@madrid.org
2. Dirección electrónica o de Internet en la que estarán disponibles los Pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional
 - b) Principal actividad: Servicios Públicos Generales

4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.

5. Código CPV: 79320000-3

6. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras en el caso de los contratos de obras, o código NUTS del lugar principal de la entrega o de ejecución en los contratos de suministro y de servicios: ES30.

7. Descripción de la licitación:
 - a) Tipo: Administrativo.
 - b) Descripción: Evaluación de la satisfacción con el servicio prestado en 92 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social mediante el empleo de encuestas a usuarios, familiares y ciudadanos.
 - c) Número de referencia: A/SER-016285/20169
 - d) División en lotes: NO

8. Orden de magnitud total estimado del contrato o los contratos: Cuando los contratos estén divididos en lotes, esta información se facilitará para cada lote.
 - a) Valor estimado: 305.580,79 euros
 - b) Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 138.900,36 euros
 - IVA (21 por 100): 29.169,08 euros
 - Importe total: 168.069,44 euros

9. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.

10. Calendario para la entrega de los suministros o las obras o para la prestación de los servicios y, en la medida de lo posible, duración del contrato: Duración del contrato 24 meses. Fecha estimada de inicio el 1 de enero de 2020.

11. Condiciones de participación, entre ellas: Enumeración y breve descripción de los criterios relativos a la situación personal de los operadores económicos que pueden dar lugar a su exclusión, así como de los criterios de selección; niveles mínimos aceptables; indicación de la información exigida (declaraciones de los interesados, documentación):

- 1) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: Conforme al apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 2) Habilitación: No procede.
12. Tipo de procedimiento de adjudicación; cuando proceda, motivos para la utilización de un procedimiento acelerado (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación):
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
13. Si procede, indicación de si:
 - a) Se aplica un acuerdo marco: No procede
 - b) Se aplica un Sistema dinámico de adquisición: No procede
 - c) Se utiliza una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación): No procede
14. Si procede, condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 19 de la cláusula 1 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.
15. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato:
 - Pluralidad de criterios, conforme al apartado 9 de la cláusula 1 del Pliego de cláusulas administrativas particulares:
 - a) Criterios precio: Hasta 85 puntos.
 - b) Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: Hasta 15 puntos
16. Plazo para la recepción de ofertas: Hasta el 20 de septiembre de 2019.a las 23:59 horas.
17. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: Exclusivamente por licitación electrónica, accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://madrid.org/contratospublicos>), donde se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse.
18. Cuando se trate de procedimientos abiertos:
 - a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 - b) Fecha, hora y lugar de apertura de proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: Se anunciará con una antelación mínima de 48 horas en el Portal de la Contratación de la Comunidad de Madrid.

Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Asistencia libre.

19. Lengua en la que deberá redactarse la oferta: Español

20. Información sobre flujos de trabajo electrónico:
 - a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas: sí.
 - b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.
 - c) Se aceptará facturación electrónica: Sí.

21. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.

22. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:
 - a) Recurso especial en materia de contratación:
 - 1) Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid
 - 2) Dirección: Plaza de Chamberí, número 8, planta 5ª
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28010
 - 4) País: España
 - 5) Plazo de presentación: Quince días hábiles
 - 6) Teléfono: +34 917206346
 - 7) Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/es/tacp>
 - b) Recurso potestativo de reposición:
 - 1) Órgano competente: Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social
 - 2) Dirección: c/ Agustín de Foxá, número 31.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28036
 - 4) País: España
 - 5) Plazo de presentación: Un mes
 - c) Recurso contencioso-administrativo:
 - 1) Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid
 - 2) Dirección: c/ General Castaños, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28001
 - 4) País: España
 - 5) Plazo de presentación: Dos meses

23. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato que se den a conocer en el anuncio:
- Anuncio previo publicado en el “Diario Oficial de la Unión Europea” con fecha 21 de junio de 2019
24. Fecha de envío del anuncio: 28 de agosto de 2019
25. Otras informaciones:
- Las proposiciones se presentarán de acuerdo a lo especificado en la cláusula 12 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede
 - Definitiva: 5,00 % del importe de adjudicación del contrato, I.V.A. excluido.
 - Importe máximo de los gastos de publicidad: 3.000,00 euros.
 - Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Dada en Madrid, a 28 de agosto de 2019. El Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social. Según Orden nº 1283/2019 de la Consejera de Políticas Sociales y Familia. Por Suplencia, la Jefa de Área de Asistencia Jurídica. Fdo.: Pilar Coloma Fernández.